



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de febrero de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Mario Esteban Jaramillo Monsalve.
Demandado	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Protección SA. Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-064
Auto de Sustanciación	153
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 30 de enero por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003986017 por valor \$4.000.000; a favor del apoderado Jorge Moreno Saldarriaga, identificada con CC. 71.634.212, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 025 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario